

Verificación de coordenadas

58

Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>

Jue 04/08/2022 15:34

Para: Alex De Gracia <adegracia@miambiente.gob.pa>

CC: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

Buenas tardes compañero, le adjunto coordenadas para verificación del proyecto Cat. I "**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**".

Saludos,

Yohana Castillo

Técnica Evaluadora de EsIA

Dirección Regional de Panamá Oeste

VERIFICACIÓN DE COORDENADAS

No. Solicitud:

Fecha de solicitud: 04 DE AGOSTO DE 2022

Proyecto: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)

Categoría: I Expediente: DRPO-IF-069-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: VILLA CARMEN

Técnico Evaluador solicitante: JEAN C. PEÑALOZA

Nivel Central: _____ Dirección Regional de: Panamá Oeste

Observaciones:

Solicitud de verificación de coordenadas UTM, DatumGS84 del área del proyecto

- Señalar si dentro del polígono o colindante existe alguna fuente hídrica.
- COORDENADAS EN EXCEL

Procesado por: _____

Fecha de Entrega: _____

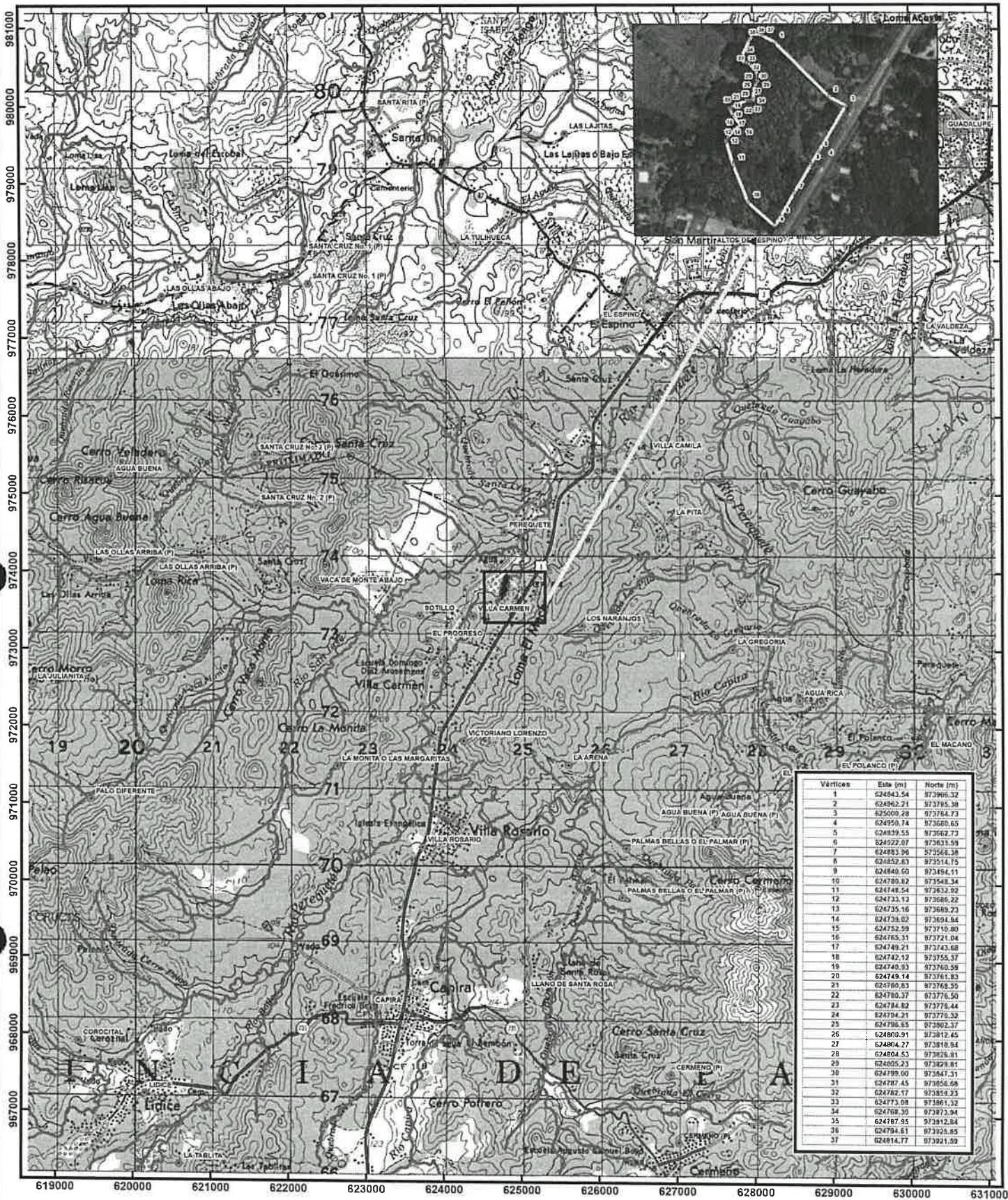
Nota: Se adjunta el mapa de ubicación del proyecto a este formulario.

**PROYECTO: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA
(COLONIA REAL)**

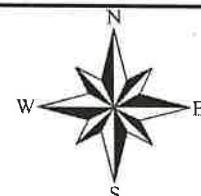
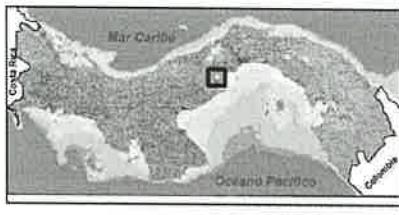
PUNTO	ESTE	NORTE
1	624843.54	973906.32
2	624962.21	973785.38
3	625000.28	973764.73
4	624950.74	973680.65
5	624939.55	973662.73
6	624922.07	973633.59
7	624883.96	973568.38
8	624852.83	973514.75
9	624840.60	973494.11
10	624780.82	973548.34
11	624748.54	973632.92
12	624733.13	973686.22
13	624735.16	973689.23
14	624739.02	973694.94
15	624752.59	973710.80
16	624765.31	973721.04
17	624749.21	973743.68
18	624742.12	973755.37
19	624740.93	973760.59
20	624749.14	973761.83
21	624760.83	973768.55
22	624780.37	973776.50
23	624784.82	973776.44
24	624794.21	973776.32
25	624796.65	973802.37
26	624800.91	973812.45
27	624804.27	973818.94
28	624804.53	973826.81
29	624805.23	973829.81
30	624799.00	973847.31
31	624787.45	973856.68
32	624782.17	973859.23
33	624773.08	973861.32
34	624768.30	973873.94
35	624787.95	973912.84
36	624794.61	973925.85
37	624814.77	973921.59

Ubicación Regional 1:50,000

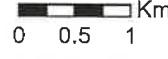
Proyecto Lotificación de Terreno en Capira (Colonia Real), Promotor: Compañía Agroindustrial y Ganadera Cacho Roto S.A,
Ubicación comunidad de villa Carmen , corregimiento de villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.



Localización Regional



Escala 1:50,000



Proyección Universal Transverso Mercator
Elíptido Clarke 1866
Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

► Vértices

● Poblados

— Drenaje

Finca 6 ha

Verificación de coordenadas

62

Amarilis Tugri <atugri@miambiente.gob.pa>

Mar 09/08/2022 9:53

Para: Jean Peñaloza <jpenaloza@miambiente.gob.pa>

CC: Yohana Castillo Vargas <ycastillov@miambiente.gob.pa>;Marcela Alvarado <malvarado@miambiente.gob.pa>

Buen día, por este medio adjunto verificación de coordenada solicitadas.

por favor confirmar el recibido.

saludos



Amarilis Tugri |

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

5888 | | atugri@miambiente.gob.pa

Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif. 804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de Panamá

Página Web: www.miambiente.gob.pa | Ubícanos en nuestro Mapa Web: <http://goo.gl/XOnIex> | Síguenos en

Favor recordar su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este documento.

Please remember your responsibility with the environment before printing this document.



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0578-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **05 DE AGOSTO DE 2022**

Proyecto: “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**”

Categoría: I
Provincia: **PANAMÁ OESTE**
Distrito: **CAPIRA**
Corregimiento: **VILLA CARMEN**

Técnico Evaluador solicitante: **Jean Peñaloza**
Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 05 de agosto del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**6 ha + 0514.53 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo año 2012, el dato se ubica en las categorías de “**Área poblada**”, “**Bosque plantado de latifoliadas**”, “**Pasto**”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo IV (Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas). VI (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas).

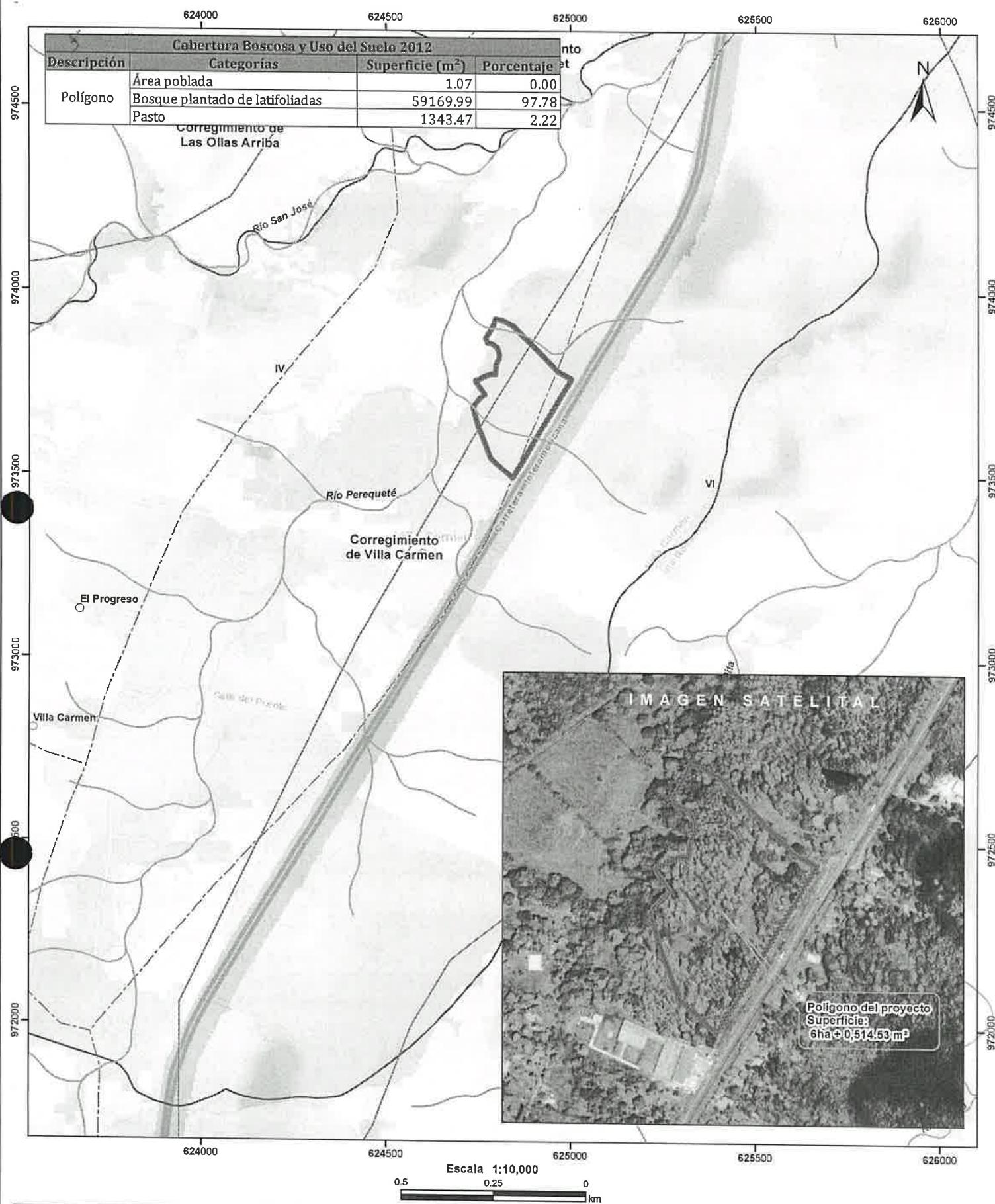
Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugrí**
Fecha de respuesta: **08 DE AGOSTO DE 2022**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE VILLA CARMEN, DISTRITO DE CAPIRA,
PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE - PROYECTO LOTIFICACIÓN
DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)

64



L E Y E N D A

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Infraestructura
- Maiz
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Área poblada

Notas:

- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
- El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
- El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 138 (Ríos entre el Antón y el Caimito).

Capacidad Agrológica

- | | |
|----|--|
| VI | No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas. |
| IV | Arable, muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas. |

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRPO-IF-069-2022

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

165

MEMORANDO-SEIA -102-2022

Q

Para: Mgter Miguel Ríos - Jefe de SSH
Ing. Carlos Arauz - Jefe de SEFOR
Mgter Amarilis Mendoza – Jefa de SAPB

De:

Jean C. Peñaloza
Técnico Jean Peñaloza
Jefe de SEIA.



Asunto: Inspección de evaluación Cat. I

Fecha: 10 de agosto del 2022.

Por este medio le hacemos formal invitación a la inspección técnica de evaluación de modificación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto:

Proyecto: LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL).

Promotor: COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.

Categoría: I

Expediente: DRPO-IF-069-2022

Provincia: PANAMÁ OESTE

Distrito: CAPIRA

Corregimiento: VILLA CARMEN

Dichas inspección está programada para llevarse a cabo el día 15 de agosto de 2022, a las 8:30 a.m., partiendo de las Oficinas de la Dirección Regional, de igual manera esperamos sus comentarios y observaciones, a través de un informe técnico a más tardar el día 17 de agosto de 2022, hasta la 2:00 p.m.

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.

MiAMBIENTE

RECIBIDO	11:49 P.M
Por:	<i>Jean C. Peñaloza</i>
Fecha:	<i>10/08/2022</i>
DEFOR	

*SAPB
10/8/2022
10/8/2022
10/8/2022
10/8/2022*

MINISTERIO DE AMBIENTE

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE	
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA	
RECIBIDO	
Por:	<i>Jean C. Peñaloza</i>
Fecha:	<i>10/08/2022</i>

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

AGENCIA DE CAPIRA

Memorándum-145-2022

Para: Jean Carlos Peñaloza
Jefe Evaluación

De: 
Carlos Arauz
Jefe Forestal



Asunto: Informe Técnico de Evaluación

Fecha: 15 de Agosto de 2022.

Por este medio le remitimos el Informe Técnico N°122-2022, por parte de la Agencia de Capira para la evaluación del Proyecto "LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)" cuyo promotor es COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.

Atentamente,

MA/TN/mg

MINISTERIO DE
AMBIENTE
Departamento de Evaluación Panamá Oeste
Recibido por: Ricardo Guerra
Fecha: 23/8/22
Hora: 1:11 pm

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

Sección Forestal
Agencia de Capira

INFORME TÉCNICO N° 122-2022

Informe Técnico de Inspección

MIAMBRE
partamento de evaluación de la flora OesteRecibido por: Ricardo Guerra
Fecha: 23/8/22
Hora: 1:11 pm

1. GENERALES

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN:	Inspección en conjunto para Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.
PROYECTO:	LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)
PROMOTOR:	COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.
FECHA DE INSPECCIÓN:	15 de Agosto de 2022
UBICACIÓN:	Corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	15 de Agosto de 2022.
PARTICIPANTES:	Mayerlin González, Jean Carlos Peñaloza, German Jaen, Benjamín Visuetti - Por el Ministerio de Ambiente. Danilo Navarro, Iraida Ortega, Richard Villalobos - por parte de la Empresa

2. OBJETIVOS.

Realizar evaluación técnica e identificar el tipo de vegetación existente en el área donde se pretende desarrollar el proyecto “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**” y corroborar la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, específicamente en el punto 7.1 Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal.

3. ANTECEDENTES.

A través del Memorando DRPO- SEIA-102-2022, fechado 10 de Agosto de 2022, el Téc. Jean Carlos Peñaloza – Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, hace formal invitación a la Sección Forestal, para la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**”, a desarrollarse en el corregimiento de Capira, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, presentado por COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal
Agencia de Capira

4. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 15 de Agosto de 2022, a las 9:24 a.m., se realiza inspección en campo en compañía de los participantes señalados al inicio del informe.

En cuanto a la cobertura vegetal del proyecto podemos señalar lo siguiente:

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental Cat I “Nivelación de Terreno Capira” con Resolución de aprobación DRPO-SEIA-RES-IA-060-2021 del 27 de octubre del 2021

5. ANÁLISIS TÉCNICO

Lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**”, en cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área se verificó que no se afectado el Bosque de galería del Río Perequete y se utilizaron mallas de refuerzos para evitar la erosión en el suelo.

El proyecto cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental Cat I “Nivelación de Terreno Capira” con Resolución de aprobación DRPO-SEIA-RES-IA-060-2021 del 27 de octubre del 2021.

6 .CONCLUSIONES:

- Que el punto 7.1. Características de la Flora y el 7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario Forestal, señalada en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto “**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**”, indica y describe que previo a este proyecto dicha área contempla la aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**NIVELACIÓN DE TERRENO CAPIRA**”, aprobado y realizado.

7. RECOMENDACIONES:

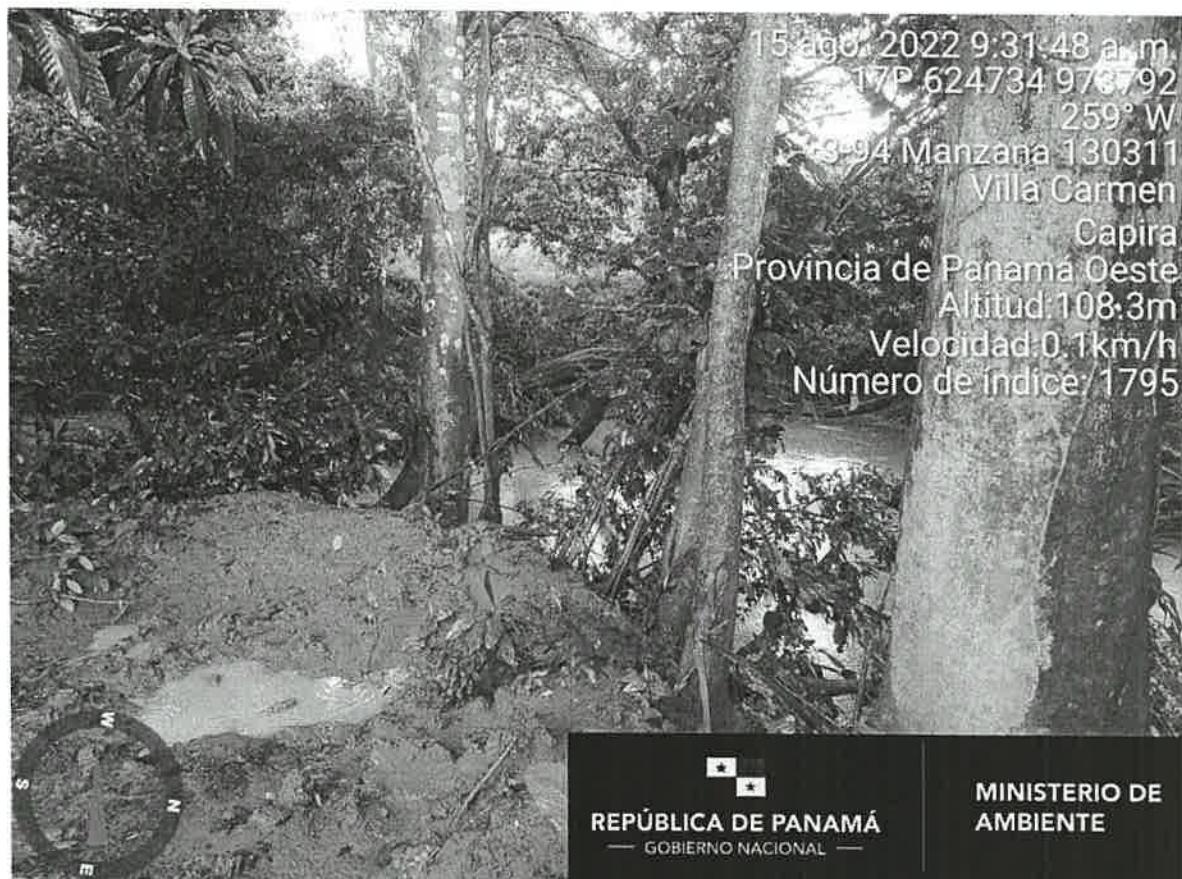
- Reforestar la Servidumbre y área de Protección del Río Perequete con especies frutales.
- Utilizar métodos para solventar la erosión del suelo.
- Emitir el presente Informe a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para el trámite correspondiente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal
Agencia de Capira

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal
Agencia de Capira



DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
Sección Forestal
Agencia de Capira

8. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	Revisado por:
<p><i>Mayerlin M. González</i></p> <p>Téc. Mayerlin M. González B. Técnica Forestal Agencia Capira Dirección Regional de Panamá Oeste</p>	<p><i>Tomas J. Núñez Flores</i></p> <p>Ing. Tomás Núñez Flores Ingeniero Forestal Jefe de la Agencia de Capira Dirección Regional de Panamá Oeste</p>

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA I
DRPO-SEIA-IIO-215-2022.**

I. DATOS GENERALES.

NOMBRE DEL ESIA:	LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL).	
NOMBRE DEL PROMOTOR:	COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL:	HERMAN BERN PITTÍ	
ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:	CONSTRUCCIÓN	
CONSULTORES Y Nº DE REGISTRO:	JULIO DÍAZ JOEL CASTILLO	IRC-046-2002 IRC-042-2001
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	COMUNIDAD DE VILLA CARMEN, CORREGIMIENTO DE VILLA CARMEN, DISTRITO DE CAPIRA, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	
PARTICIPANTES:	Por MiAMBIENTE: Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. Lic . Benjamín Visueti SAPB – Dirección Regional Panamá Oeste. Ing. Mayerlin González SEFOR- Dirección Regional Panamá Oeste. Mgter. German Jaén SSH- Dirección Regional Panamá Oeste.	Por la Promotora: Lic. Richard Villalobos Ing. Iraida Ortega Por la Consultora: Tec. Danilo Navarro
FECHA DE INSPECCIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE ELABORACION:	26 DE AGOSTO DE 2022	

II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:

Corroborar en campo la descripción física y biológica del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, en proceso de evaluación.

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día lunes 15 de agosto de 2022, siendo las 9:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas y biológicas que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL), en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, y por la parte promotora, y consultora mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 11:00 a.m.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Según el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, el proyecto consiste en la construcción de 121 viviendas de tipo unifamiliar, que contará con un área de uso público, área comercial, áreas de calles, servidumbre pluvial, servidumbre sanitaria, tanque de almacenamiento de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales. El suministro de agua durante la fase de construcción, y operación será abastecida mediante extracción, a través de pozos, previo permiso de uso ante el ministerio de Ambiente. Los efluentes líquidos por generar serán de tipo domésticos y procederán de las necesidades fisiológicas del personal a emplear durante la construcción y para lo cual se dispondrá en letrinas portátiles, luego en la etapa de operación las aguas serán llevadas a la planta de tratamiento que se construirá. El sistema de tratamiento propuesto es un sistema biológico de tratamiento secundario mediante tres reactores aeróbicos en serie (con oxigenación y mezcla mecánica) con sus unidades de tratamiento necesarios para las condiciones del proyecto. Dicho sistema denominado Lagunas Aireadas con Mezcla Completa incluye sedimentación independiente mediante decantador hidráulico, al cual se le incrementa la eficiencia de depuración mediante la recirculación de lodos secundarios, razón por la cual este sistema es una

modificación de las conocidas lagunas aireadas cumpliendo con la norma DGNTI-COPANIT 35-2019. El área de la planta de tratamiento es de 1,134.741 m².

V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 14062, Código de Ubicación No. 8211, con una superficie de 8ha + 4096m², ubicada específicamente en la comunidad de Villa Carmen, corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, específicamente, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

PUNTO	ESTE	NORTE
1	624843,54	973906,32
2	624962,21	973785,38
3	625000,28	973764,73
4	624950,74	973680,65
5	624939,55	973662,73
6	624922,07	973633,59
7	624883,96	973568,38
8	624852,83	973514,75
9	624840,60	973494,11
10	624780,82	973548,34
11	624748,54	973632,92
12	624733,13	973686,22
13	624735,16	973689,23
14	624739,02	973694,94
15	624752,59	973710,80
16	624765,31	973721,04
17	624749,21	973743,68
18	624742,12	973755,37
19	624740,93	973760,59
20	624749,14	973761,83
21	624760,83	973768,55
22	624780,37	973776,50
23	624784,82	973776,44
24	624794,21	973776,32
25	624796,65	973802,37
26	624800,91	973812,45
27	624804,27	973818,94
28	624804,53	973826,81
29	624805,23	973829,81
30	624799,00	973847,31
31	624787,45	973856,68
32	624782,17	973859,23
33	624773,08	973861,32
34	624768,30	973873,94
35	624787,95	973912,84
36	624794,61	973925,85
37	624814,77	973921,59

En cuanto al **medio físico**, el área del proyecto presenta una topografía ligeramente plana con pendientes que no exceden el 5% de inclinación, según su capacidad agrológica son de clase VII No arables con limitaciones muy severas, de textura arcillosa, color rojizo. Es importante señalar que el polígono, ya fue objeto de una primera intervención, la cual consistió en la realización de algunas actividades de relleno, nivelación y movimiento de tierra, aprobado mediante **RESOLUCIÓN DRPO-SEIA-RES-IA-060-2021**, del 27 de octubre de 2021. En cuanto a

recursos hídricos el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-121-2022**, señala lo siguiente: “*Que colindante al área del proyecto, se constató una (1) fuente hídrica denominada: río Perequete. Que al momento de la inspección la fuente hídrica mencionada mantiene su bosque de galería y mostraron caudal corrido y coloración oscura, producto de las constantes precipitaciones.* Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA Categoría I, en proceso.

Con relación al **medio biológico**, en cuanto a la vegetación del polígono del proyecto, actualmente en el terreno **no** existe vegetación, ya que se realizaron los trabajos de nivelación y movimiento de tierra, con la presentación anteriormente el Estudio Categoría I “Nivelación de Terreno Capira” con Resolución de aprobación **DRPO-SEIA-RES-IA-060-2021**, del 27 de octubre del 2021, ya que se eliminó la cubierta vegetal y la misma se adecuó para los trabajos del residencial .Por lo que al momento no hay ninguna cubierta vegetal en el predio, ninguna de gramíneas, ni plantas menores, ni árboles de plantación, según el **INFORME TÉCNICO-122-2022**, se señala lo siguiente: “*En cuanto a la descripción de la vegetación que existe en el área se verifico que no se ha afectado el bosque de galería del río Perequete y se utilizaron mallas de refuerzo para evitar erosión de suelo*”. Por lo tanto lo observado en campo concuerda con lo descrito en el EsIA categoría I en proceso. En cuanto a fauna silvestre, el sitio no presenta hábitat propicio para el desarrollo de la misma, toda vez que el área ha sido objeto de intervenciones en su momento. Por lo tanto lo observado en campo está acorde con lo descrito en el EsIA categoría I, en proceso.

Referente a la **Percepción Local sobre el Proyecto, Obra o Actividad**, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I presentado, evidencia que el día 21 de septiembre del 2021, se aplicó un total de trece (13) entrevistas y una reunión comunitaria el día 6 de noviembre 2021 en la junta comunal de Villa Carmen donde se contó con el honorable representante del corregimiento. De los datos obtenidos como resultado, se señala que el 100% de los entrevistados tienen conocimiento del proyecto, un 46% manifiesta la generación de empleo como aporte positivo, un 61% manifiesta estar de acuerdo con el proyecto, el 100% de los entrevistados indican que el proyecto no altera su modo de vida, un 53% considera que la construcción del proyecto, será beneficioso para la comunidad.

VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. En informe de verificación de coordenadas, emitido por el Departamento de Geomática de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente (Sede Central), se indica que: “Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de 6ha+0514.53m²”, contrastando con lo descrito en el Estudio de Impacto Ambiental, categoría, en evaluación, punto **5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**, “*para el mismo el promotor cuenta con un polígono con una superficie total de 8 has 4.096 m². Detalle de Planos del proyecto “LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)”, ÁREA TOTAL CATASTRAL 84096.000, 5.2. Ubicación geográfica del proyecto. Mapa topográfico 6ha. (Imagen N°2 Vista del polígono), dado lo anterior se le solicita lo siguiente:*

1. *Aclarar cuál es la superficie real y total de desarrollo del proyecto (huella), incluyendo su desglose de áreas, y aportar las respectivas coordenadas UTM-WGS-84, del mismo.*
2. *Aclarar en qué consiste ÁREA DE FUTURO DESARROLLO, dentro del desglose de áreas de la huella, y si está inmerso dentro del área total de desarrollo del proyecto, en el sentido planteado de presentación de herramienta ambiental a futuro.*
3. *Aportar coordenadas de ubicación de la Planta de Tratamiento y su respectivo punto de descarga.*

VII. CONSIDERACIONES FINALES.

En cuanto al componente físico, biológico del área del proyecto se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría I.

Es importante señalar que la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, participó en la inspección de campo, pero no emitieron comentarios u observaciones al respecto en tiempo oportuno, por lo cual se aplica el artículo 42, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009, modificado por el artículo 8, del Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011, el cual señala:...En caso...y las Administraciones Regionales no respondan en el tiempo arriba establecido se asumirá que las mismas no presentan objeción...

EVALUADO POR:



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRO CULTURA
JEAN C. PEÑALOZA P.
TEC. EN CIENCIAS
FORESTALES
IDONEIDAD: 2011

TECNICO JEAN C. PEÑALOZA
Jefe de Sección de EsIA.
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE.

Vo. Bo.:

LICENCIADA MARISOL AYOLA

Directora Regional
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



IMÁGENES DEL ÁREA

79



Imagen 1, 2, 3: visuales generales de distintos ángulos del terreno donde se evidencia un relieve ligeramente plano, carente de vegetación en todos sus aspectos, colocación de barreras naturales y de línea de malla para contención, a fin de evitar sedimentación a la fuente hídrica colindante, respetándose el área de protección del mismo. **Fecha:** 15/08/2022. **Foto:** Jean Peñaloza.



Imagen 4: visuales generales del sitio propuesto para instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). **Fecha:** 15/08/2022. **Foto:** Jean Peñaloza.

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION REGIONAL PANAMÁ OESTE

SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848, Ave. De Las América Edificio 5E, frente al MOP, planta alta

80

MEMORANDO SAPB - 189 - 2022

Para: Licdo. **Jean Carlos Peñaloza R.**

Jefe de la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental



De: Ing. **Amarilis Mendoza**

Jefa de la Sección de Área Protegidas y Biodiversidad, Panamá Oeste

Asunto: Entrega de Informe de Inspección Técnica, Proyecto "LOTIFICACION DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)".

Fecha: 22 de agosto de 2022

Por este conducto, remito a usted el Informe de Inspección Técnica elaborado a consecuencia de la visita realizada al área destinada para el Proyecto "**LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)**" presentado por el Promotor COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A., Actividad ésta, obedeciendo la invitación hecha por usted a través del Memorando DRPO-SEIA- ME- 102-2022.

El Informe de Inspección Técnica consta de tres (3) páginas de 8½" x 14".

Atentamente,

MINISTERIO DE AMBIENTE

Departamento de Evaluación Panamá Oeste

Recibido por: Patty Rodríguez

Fecha: 29/8/2022

Hora: 8:47 gm

DIRECCION REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD
Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

INFORME DE INSPECCIÓN DE EVALUACION Cat.1
SAPB N°-123-2022.

Proyecto “LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)”

PROMOTOR:	Compañía Agroindustrial y Ganadera Cacho Roto.S.A	<p>El proyecto denominado LOTIFICACION DE 8.5has TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL) consiste en.</p> <p>IMPACTOS DIRECTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remoción de cobertura vegetal. - Movimiento y nivelación de terreno. - Erosión y sedimentación.
REPRESENTANTE LEGAL:	Herman Bern Pitti	
CONSULTOR:	Danilo Navarro	
LOCALIZACION:	Comunidad de Villa Carmen en el Distrito de Capira, Provincia de Panamá Oeste.	
CUENCA:	138	

Objetivo:

- Evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describen a desarrollar y comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

Antecedentes:

Atendiendo coordinación con la Sección de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio de memorando DRPO-IF-069-2022, se procedió a participar en la inspección de evaluación del EslA, Categoría I para valorar el componente biológico de fauna del sitio, donde se proyecta desarrollar el proyecto denominado “LOTIFICACION DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)”, cuyo promotor es Compañía agroindustrial y Ganadera cacho roto S.A.

El lugar donde se presenta la propuesta del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I; denominado “Lotificación de terreno en Capira Colonia Real”, está ubicado en el corregimiento de Villa Carmen, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN: 15 de agosto de 2022 (9:00am a 10:00am)

PARTICIPANTES:

Ing.	Iraida Ortega.	Por la empresa promotora
Ing.	Jean Carlos Peñaloza.	Por la S.E.I.A., MiAMBIENTE, Regional Panamá Oeste
Sr.	Danilo Navarro.	Por la empresa Consultora
Ing.	Richard Villalobos.	Por la empresa promotora
Tec.	Benjamín Visuetti.	Por la S.A.P.B., MiAMBIENTE, Regional Panamá Oeste

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN:

VEGETACION:	El área está totalmente desprovista de vegetación por la acción de limpieza
RECURSO HIDRICO:	En el área directa del proyecto se encuentran limitando con el río Perequeté, se requiere restaurar y fortalecer, obras de conservación de suelo para evitar la sedimentación.
FAUNA SILVESTRE:	No se evidencio huellas por la remoción de la cubierta vegetal con maquinaria y no se escucha gran variedad de avifauna.
TOPOGRAFIA:	El terreno donde se desarrollará el proyecto presenta topografía plana.

COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM WGS84)

No.	PRECISION	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	----	----	624843	973489	Coordenadas tomadas en el área, de influencia directa del proyecto.
2	----	----	624824	973512	

Informe técnico SAPB -123-2022

Proyecto: “LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)”

Inspector: Tec. Benjamín Visuetti C.

Fecha de la Inspección: 15 de agosto de 2022

Fecha de entrega del informe técnico: 19 de agosto de 2022

**DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD**

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

82



Google Earth

Evidencia fotográfica del sitio

En estas imágenes: "SE OBSERVA EL AVANCE DEL CORTE Y NIVELACIÓN DEL TERRENO DESTINADO PARA EL PROYECTO ARRIBA SEÑALADO". Fotos tomadas por Benjamin Visuetti, el 15 de agosto de 2022.



En estas imágenes: "SE OBSERVA EL LÍMITE CON EL RÍO PEREQUETÉ Y EL MANEJO DE LA CONSERVACIÓN DE SUELO QUE SE LLEVA EN EL SITIO". Fotos tomadas por Benjamin Visuetti, el 15 de agosto de 2022.

OBSERVACIONES:

- Actualmente en el terreno no existe vegetación ya que se realizaron los trabajos de corte y nivelación (movimiento de tierra), con la presentación anteriormente el Estudio categoría1 "Nivelación de Terreno Capira" con resolución de aprobación DRPO-SEIA-RES-IA-060-2021, del 27 de octubre del 2021 y a orillas de río Perequeté, se establecieron obras de conservación de suelos.

Informe técnico SAPB -123-2022

Proyecto: "LOTIFICACIÓN DE TERRENO EN CAPIRA (COLONIA REAL)"

Inspector: Tec. Benjamín Visuetti C.

Fecha de la inspección: 15 de agosto de 2022

Fecha de entrega del informe técnico: 19 de agosto de 2022

DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA OESTE
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Calle Panamericana, Ave. De Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500 08 55 ext. 6427

83

ANÁLISIS TÉCNICO:

Una vez analizado los puntos antes mencionados, tomando en consideración nuestras observaciones y criterio técnico podemos determinar que no es necesaria la presentación, aplicación y ejecución de un plan de rescate y reubicación de flora y fauna in situ, (PPRRFFF) ya que el área está bastante intervenida y desprovista de totalmente de cubierta vegetal. Sin embargo se tienen que cumplir todas las normas ambientales vigentes, relacionadas a la Ley 24 de 7 de junio de 1995.

RECOMENDACIÓN

- 1) La empresa promotora y sus contratistas deberán realizar programas de educación ambiental, dirigidos al personal que contrataran en las operaciones del proyecto enfocados a proteger la fauna y flora, para evitar actividades que vayan en contra de la Ley 24 del 7 de junio de 1995.
- 2) Colocar letreros de aviso que prohíba la cacería y el no molestar a los animales de vida silvestres a orillas del río perequete.
- 3) La empresa promotora deberá mantener personal idóneo para tomar las medidas necesarias por eventualidades que se den materia de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre in situ.
- 4) La Promotora deberá coordinar con Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, Dirección Regional de Panamá Oeste para las posibles liberaciones que se den.
- 5) Remitir el presente Informe Técnico de Inspección Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA; para el trámite correspondiente.

CONCLUSIÓN:

De ser aprobado el estudio de Impacto Ambiental cat. I; para el desarrollo de este Proyecto la empresa promotora "COMPAÑÍA AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA CACHO ROTO, S.A.

1. El EsIA cat. I; dentro de su contenido para el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora silvestre, no presenta el cronograma para la ejecución del mismo porque el área a desarrollar está desprovista totalmente de vegetación.

LEGISLACION CITADA:

- Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la Resolución No. AG- 0051 – 2008, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".
- Resolución AG-N°-0098-2000; del 29 de marzo de 2000 "por medio del cual se establecen medidas para la protección de árboles con diámetros de gran magnitud y se establecen los diámetros máximos de tal o aprovechamiento localizados a lo largo y ancho de La República de Panamá.
- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres. (*Dalbergia retusa*).
- Ley 24 del 7 de junio de 1995, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Resolución AG 0292-2008 "Por la cual se establecen los Requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

Elaborado Por:



IDONEIDAD: 1175-84 *

Benjamin Visuetti
Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Revisado por:

Ing. Amarilis Mendoza
Jefe Sección de Áreas Protegidas y
Biodiversidad.